

¿Proteger a los menores extranjeros o deshacernos de ellos?

Peio M. Aierbe

SOS Arrazakeria/SOS Racismo

6 de septiembre de 2007

En torno al proyecto *Sensibilización, Protección y Acogida de los menores de 14 años extranjeros llegados a Bizkaia* presentado por el Grupo Popular Vizcaíno de las Juntas Generales de Bizkaia

Próximamente va a debatirse en las Juntas Generales de Bizkaia una propuesta del Partido Popular cuyo núcleo consiste en la puesta en marcha en Marruecos de un centro de acogida para menores de 14 años donde enviar a los que lleguen a las instituciones vizcaínas.

En SOS Arrazakeria-SOS Racismo nos parece particularmente relevante esta propuesta porque significaría franquear una línea que hasta el presente venía, en líneas generales, respetándose. A saber, no iniciar, desde Diputación, procedimientos para la expulsión (disfrazada bajo el eufemismo de “reagrupación”) de menores extranjeros no acompañados que es lo que recoge la actual propuesta.

Lo perverso de la misma es que pretende maquillar lo que realmente se busca, que no es otra cosa sino deshacerse de esos chavales por resultar, pretendidamente, una carga insoportable, manipulando los conceptos y pretendiendo que el objetivo es “sensibilizar, proteger y acoger”. Resultaría de perogrullo afirmar que donde mejor puede lograrse ese objetivo es aquí, donde podemos poner a disposición del mismo, los recursos que posibilita el gran poder adquisitivo de nuestras instituciones. Y además, es lo que quieren esos menores que salvan mil obstáculos para llegar hasta aquí. Pero los impulsores de la propuesta cierran los ojos a lo evidente.

Se argumenta la devolución a su entorno familiar “ya que es donde mejor están”, nos pueden responder entonces ¿por qué emigran?

Se cita el precedente, en este sentido, de la Comunidad de Madrid. Pues bien, queda claro de esta manera, el auténtico propósito de la propuesta ya que dicha Comunidad ha sido reiteradamente denunciada por todo tipo de entidades que trabajamos con los Menores Extranjeros no Acompañados como vulneradora de sus derechos, con una práctica habitual de expulsiones sin garantías, habiéndose pronunciado en este sentido también, diversos jueces con sus sentencias contrarias a dicha práctica. Dicha Comunidad, financiada por el programa AENEA, está construyendo dos centros, en Tánger y Marrakech, con un coste de 3 millones de euros con la exclusiva finalidad de tener una coartada que evite los fallos judiciales en contra por vulnerar los derechos de los menores.

Se afirma que “estos proyectos sirven para evitar en origen que estos menores emprendan este proyecto migratorio que les separa de sus familias” y evitan “poner en riesgo su propia vida”. Pues bien, es justo lo contrario, ya que está comprobado que la gran mayoría de “reagrupados” son abandonados en la calle y retornan a la Península, poniendo nuevamente en peligro su vida, para conseguirlo, y reiniciando el periplo por las Instituciones, bruscamente interrumpido por la expulsión.

Se propone incluir dicho proyecto en el ámbito de la cooperación al desarrollo yendo en contra de la opción más accesible, más racional y más viable, para el desarrollo de los menores que ya están aquí, que es, haciéndonos cargo de su educación y desarrollo.

Se propone un plan de “sensibilización de las familias marroquíes para que conozcan nuestra realidad socioeconómica y la imposibilidad de trabajar de los menores de 16 años”: está claro que ya conocen el rasgo básico de nuestra realidad socioeconómica, que es la posibilidad de buscarse aquí un futuro que les es negado en su país. Y aunque aquí no pueden trabajar a los 16 años, sí pueden a esa edad adquirir las habilidades profesionales que les preparen para el acceso al mercado de trabajo ¡o queremos que retornen a su país para que, allí sí, acaben trabajando a los 16 años en condiciones de superexplotación y por unos ingresos de miseria!

El problema es que esta propuesta puede encontrar terreno abonado en los responsables de la protección de menores de la Diputación de Bizkaia.

¿Por qué lo digo? El pasado 21 de junio, en el marco de un seminario organizado por Harresiak Apurtuz en Bilbao, asistimos a la disertación de Iñigo Pombo, Director de Infancia de la Diputación Foral de Bizkaia que expuso la política de la institución foral hacia los menores extranjeros no acompañados. Dado el marco en que la hizo, con una asistencia mayoritariamente volcada en el trabajo con menores, hay que deducir que el efecto que buscaba era transmitir claramente los criterios de actuación de su departamento. Y hay que decir que el efecto, entre una parte considerable de quienes asistían al seminario, fue de consternación. Si alguien pensaba que la política que sigue la Comunidad de Madrid, por poner el ejemplo paradigmático de maltrato institucional hacia los menores extranjeros no acompañados y expulsión sistemática (perdón, reagrupación) de los mismos era algo que no iba a llegar por estos lares, ya sabe ahora que eso es sólo cuestión de (muy poco) tiempo. El señor Pombo lo avanzó, blanco sobre negro.

En una intervención en la que mostró la autoestima superlativa con que la institución que representa valora su trabajo con los menores, mostrando con un despliegue de datos cómo son los mejores en este campo en todo el Estado y, cabría deducir, en toda Europa, repitió el discurso que viene lanzando hace algún tiempo: son demasiados, saturan los servicios de acogida, faltan recursos,... Bien, ya conocíamos esos argumentos y en el (breve) turno de intervenciones ya se escuchó la contraargumentación de los inmensos recursos que esta Diputación dedica a tantos otros campos, ante los que palidecen los dedicados a esta cuestión.

Pero el responsable de la institución foral, seguro del terreno que pisaba, avanzó nuevos argumentos que completan el cuadro de lo que es su análisis actual y que acaban de completar la base política a partir de la cual se plantean su actuación futura. Con la única salvedad de plantearlo entre interrogantes, interpeló al respetable de esta guisa: al actuar como lo estamos haciendo (modélicamente, en su versión) ¿no estaremos contribuyendo a la explotación de estos menores? (se supone que por parte de sus familias que serían las que los envían aquí). ¿No estaremos reforzando la labor de las mafias? ¿No estamos tratándolos desigualmente a los menores de aquí, a quienes tratamos de reintegrarlos a sus familias, cosa que no hacemos con ellos? Más claro no puede hacerse el llamamiento a sumarse a la política de expulsiones de estos menores, ya que de otro modo, no sólo estamos asumiendo un problema que, al parecer no va con nosotros, sino que colaboramos con las mafias, con su explotación... Pues nada, a seguir mandándolos, aunque se resistan a ello por todos los medios, aunque vuelvan una y otra vez en los bajos de un camión o en la correspondiente patera. Por pura estadística, alguna vez la palmarán en el intento y serán para nosotros un problema menos.

Como entre quienes asistieron a la exposición había quienes cuestionaban el idílico cuadro pintado por el señor Pombo y se empeñaban en hablar de maltrato institucional, avanzó lo que para él es la prueba del algodón: ¡ese argumento lo refutan los propios menores al escoger Bizkaia como destino principal! Y no hay más que

hablar. He aquí el gran argumento (más bien, silogismo en bárbara) que, a partir de ahora echará por tierra cualquier demanda por explotación ilegal de mano de obra ¿cómo va a ser cierto si son los propios inmigrantes los que se han apuntado al trabajo correspondiente? O que desmentirá la acusación de que las trabas que pone Europa a emigrar legalmente causan cientos de muertos en el Estrecho o en la costa africana ¿si siguen viniendo a miles, cómo va a ser cierto que mueran a cientos en el intento? Y así, sucesivamente.

Se avecinan tiempos (aún más) duros y es mejor prepararse para ello. Si el señor Pombo es capaz de avanzar ese discurso, en ese marco, es porque, como institución, lo tienen claro, y porque sienten que pisan suelo firme pues a nada que aireen dicho mensaje esperan contar con el apoyo de la sociedad al mismo. Es preciso reaccionar desde los sectores activos de la sociedad, levantar un discurso alternativo, mostrar la perversión de semejantes planteamientos y la inmensa contradicción con los principios que se dicen defender y que figuran en los tratados firmados... Mostrar, en definitiva, que no estamos ante una especie de plaga que nos ha caído encima, sino de todo lo contrario, de una oportunidad que esta sociedad ha de saber aprovechar.

Peio M. Aierbe
SOS Arrazakeria/SOS Racismo